

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I NÚMERO SUELTO. 5 CÉNTIMOS Sábado 17 de Septiembre de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS NÚM. 200

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
Mes.	Tri-mestrc.
En Granada, pesetas.	1,50
En el resto de España,	2,00
En el Extranjero,	3,00

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
la línea, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias á una columna	25	15	5	3
Remitidos de 1 á 25 líneas, á juicio del Director.	50	30	10	5

Teléfono, número 265. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: «Noticiero»

En cumplimiento de la Ley del descanso dominical, mejor dicho, de la interpretación del Reglamento, acordada por el gobierno en el último consejo de ministros, según la cual, se permite el reparto y venta de periódicos en domingo, siempre que los trabajos de redacción, confección, etc., sean terminados á las doce de la noche del sábado, mañana, á la hora de costumbre, publicará NOTICIERO GRANADINO una edición corriente, que terminaremos á media noche; pero que, á pesar de ello, procuraremos que no desmerezca de los números habituales, á cuyo efecto hemos dado las oportunas órdenes á nuestro corresponsal, con el fin de que adelante en lo posible el servicio.

Pasado mañana, lunes, publicaremos á primera hora una hoja de información telegráfica y local, que se comenzará á confeccionar á las doce de la noche del domingo. De estas menguadas ventajas que la última interpretación ministerial del célebre Reglamento no proporciona, no pudimos aprovecharnos al ponerse en vigor la Ley, por la poca prisa que se dieron para acordarlas los señores Consejeros responsables.

JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

Bajo la presidencia del Alcalde señor Amor y Rico, celebró sesión anoche la Junta local de reformas sociales, asistiendo los señores Sedeño (don Juan), Roca, Ortega (don Patricio), Gutiérrez Soto, Ferrer y García Álvarez. El Alcalde dijo que había citado á la junta, para que resolviera en las reclamaciones presentadas en contra del Reglamento, dictado para la aplicación de la Ley del descanso dominical. Kioskos de la Puerta Real Se dio cuenta de escritos de don Santiago Molinero y don Antonio Bedmar, dueños de los kioskos de la Puerta Real, destinados a la venta de pan de aceite, que solicitan se les permita vender los domingos. El señor Amor y Rico entendió que la petición era justa y que debía proponerse al Gobierno accediendo á lo que se solicitaba.

Se adhirió á lo manifestado por el señor Amor el vocal señor García Álvarez, creyendo que esta industria beneficia al público, por ser necesario el artículo que expende. Se acordó de conformidad con lo propuesto. Cervecerías Leyóse una instancia de los señores Calancha hermanos, dueños de la cervecería establecida en la calle del Puente del Carbón. El señor Amor y Rico expuso su criterio de que las cervecerías, establecimientos de refrescos y gaseosas, y aguaduchos deben no cerrar, siempre que no se expendan en ellos bebidas alcohólicas. Hablaron otros individuos de la junta en apoyo de lo manifestado, por el Alcalde, aprobándose lo que propuso. Confiterías Al tratarse de lo que concierne al cierre de confiterías, el Alcalde indicó que permitiéndose que tengan abierto las pastelerías de los cafés, parecía equitativo que la gracia se extendiese á las confiterías, que solo expenden dulces. Así lo entendieron los demás individuos de la junta, acordando proponerlo al Gobierno. Las tabernas Se habló respecto al cierre de tabernas, proponiendo el señor García Álvarez que se cumpla la Ley en este punto sin atender las quejas o reclamaciones que se formulen. El señor Ferrer dijo que no consideraba justo el cierre de las tabernas, por ser establecimientos que, como los demás, pagan contribución. Opinó que deben dejar de vender á la hora que se señala á otros establecimientos, y que se impongan multas á las personas que se encuentren en la calle en estado de embriaguez. Se acordó proponer que se consienta tener abierto á los industriales que vendan artículos de consumo, siempre que dejen de hacerlo de bebidas alcohólicas, y que desde luego queden excluidas las tabernas, propiamente dichas. El pan Interpretando los artículos del Reglamento que se refieren á la elaboración y venta de pan, y teniendo en cuenta lo que se consigna en el bando publicado por el Alcalde de Madrid, se acordó proponer, que las fabricas se cierren á las siete de la mañana del domingo; que si en un mismo local hubiere fabrica y puesto de pan, á la hora indicada se deje de laboar el artículo, pero continuando la

venta hasta las once de la mañana, y que comience la elaboración, de nuevo, á las siete de la tarde del domingo.

El pescado El señor Amor y Rico significó que cerrándose los puestos de pescado á las once de la mañana, no podía este expandirse fresco, porque los pescadores llegan á Granada á las nueve de la mañana en verano y á las diez en invierno. Entendió el señor Amor y Rico que debía proponerse que se cierren los puestos de pescado á la una de la tarde y los demás del mercado á las once de la mañana, como está mandado. Acordóse así. Otro asunto Por indicaciones del secretario señor Valladar, se acordó que se consulte á la Superioridad si el reglamento dictado para el funcionamiento de las juntas locales de reformas sociales definitivas, que han de erigirse en el mes de Noviembre, puede aplicarse á las actuales que tienen el carácter de interinas.

Después de la sesión El Alcalde señor Amor y Rico, terminada la junta, se personó en el despacho del Gobernador civil para darle conocimiento de lo acordado y convenir qué concesiones podían otorgarse. La conferencia del Gobernador y el Alcalde duró más de media hora, estando conformes en que el Reglamento debe cumplirse, por no tener ellos atribuciones para modificar ninguno de sus artículos. En los puntos de la disposición legal que ofrecen duda, daráse la interpretación que más beneficie á los industriales, en un Bando que publicará hoy el señor Amor y Rico. Esta decidido que los carruajes particulares no circulen los domingos, porque este servicio, entendiéndose no puede considerarse como doméstico. Atendiendo indicaciones del Alcalde, y en atención á que el domingo próximo se considera en Granada como fiesta local, por celebrarse la procesión de nuestra Patrona la Virgen de las Angustias, siendo considerable la afluencia de forasteros, acordaron el señor Contreras Carmona y el señor Amor y Rico, que mañana á las once se cumpla la Ley del descanso, pero que, como gracia especial, se permita á los industriales, sin excepción, abrir los establecimientos nuevamente á las cuatro de la tarde. Los señores Contreras y Amor, determinaron la forma del Bando que éste publicará hoy.

AYUNTAMIENTO

En la sesión que celebrará hoy, se dará cuenta de la siguiente Orden del día: Oficio del Alcalde participando que en armonía con lo acordado por el Cabildo, hizo entrega á los Coros Clavé del regalo de 1.000 pesetas. Decreto del Alcalde anunciando que del caudal del Pósito se han de librar 3.000 pesetas á la Comisión provincial de Pósitos. El Alcalde de Almería participa haber recibido el cuadro regalado por este Ayuntamiento, con motivo de las fiestas celebradas en aquella capital, titulado «El Idilio de las Granadas», debido al pincel del señor Muñoz Luena. Acuerdos que ya tenemos publicados de la comisión de Ornato. Varias cuentas presentadas por el sobrestante municipal don Manuel Cubillos. Retención judicial de sueldo á un empleado. Oficio del cura de San José, interesando se le libren las 40 pesetas consignadas en el presupuesto, para la función religiosa que se ha de celebrar el día 29, festividad de San Miguel. Presupuesto de 785 pesetas, para limpieza y reparación de azoteas y tejados en la Escuela Superior de Artes industriales. Decretos de la Alcaldía sobre obras de reparación, cuyo coste es inferior á 125 pesetas. Cuentas de papel sellado y sellos de correo. Expedientes de ausencia de padres de mozos del reemplazo de 1905.

VERBENA EN LA CARRERA

Se celebrará esta noche en la Carrera de Genil la verbena organizada por el Presidente de la comisión de fiestas señor Díaz de Ribera, en honor de Nuestra Patrona la Virgen de las Angustias. Empezará la verbena á las nueve de la noche, disparándose multitud de cohetes y palmas reales. Se iluminará la Carrera colocándose en cada farola cinco brazos con mecheros Auer y en las de los extremos siete. En el Campillo se colgarán dos arañas de bombos á la veneciana y varias guirnaldas. Las sociedades Casino y Liceo, iluminarán las fachadas de sus edificios, así como también los dueños de los cafés «La Terraza» y «La Alameda». La fachada del templo de la Virgen de

las Angustias será también iluminada. Han ofrecido varios vecinos de la Carrera del Genil al señor Díaz de Ribera, adornar los balcones de las casas con colgaduras. Amenizarán la velada las bandas de música del Regimiento de Córdoba, Obreros polvoristas del Fargue y el Hospicio. Se colocará una banda á la entrada de la calle del Puente de Castañeda, otra frente al Castillo de Bibataubín y otra en el embovedado. La del regimiento de Córdoba ejecutará el siguiente programa: 1.º Felicidades, paso doble, Ortiz. 2.º Pavana, Lucena. 3.º Fragmento de la ópera Carmen, Bizet. 4.º Potpourri de Zarzuelas, Juarraz. 5.º Vals Boston, Blat. 6.º Banda de Trompetas, paso doble, Torregrosa.

CARNET DE UN VECINO

¡Ladrones! ¡Ladrones!... gritaban desahogadoamente en la escalera de la casa. Solé lo pluma, mandé al diablo las cuartillas, busqué en mi bolsillo la papeleta de empeño del revolver, empuñéla, y me lancé á la puerta. ¿Qué había sucedido? Al pronto, sólo pude enterarme de que la portera lloraba sin consuelo, y de que un hijo suyo, de tres ó cuatro años, había el duco, con unas facultades, que para si quisiera el becerro mas sonoro. Pasados los primeros momentos, que fueron dedicados al desfoque espasmódico del hijo y de la madre, comencé á inquirir el hecho de la verdad, como dice un pariente mío de la clase de personajes políticos. Y el resultado de la inquisitiva fué el siguiente: Unos cancos audaces habían aprovechado un descuido de la infeliz portera, y prevaleciendo de que la calle de Mesones es poco céntrica (menos que la Puerta Real), como así mismo, de que á mediodía hay poca luz y la circulación es casi nula, coloróuse burlantemente en la portera, y arramblaron con cuanto á mano se hallaba, es decir, con casi todo el pobre ajuar de la paupérrima portera. La relación de lo hurtado parece la lista de la lavandera: Dos sábanas, un almohadón, una camiseta, dos pañuelos de seda, un cobertor, una colcha, una toalla (todo perteneciente á la inquilina de la portera) y dos camisas de hombre, dos calczonillos, dos toallas, dos pañuelos de color, un par de pantalones y un chaleco, pertenecientes á uno de nuestros ordenanzas y á un asistente que habita en el piso tercero. Naturalmente, cuando yo asomé mi desmedrada humanidad por el hueco de la escalera, los aprovechados discípulos de Moisés habían trasladado ya á seguro puerto el fruto de su rapiña. Esto comprobado, guardéme la papeleta del revolver; dirigí á la portera unas cuantas frases de consuelo, que tuvieron la virtud de provocar de nuevo su llanto y el del chiquillo; volví á entrar en la Redacción, donde encontré al ordenanza perjudicado, renegando de su suerte perra; huyendo de sus impreaciones nada correctas, me asomé al balcón, y... lo que vive Dios! que hacíame estremecer. Vi un hombre y una mujer, y un «guindilla» entre los dos. Un guindilla que habíase estado inmune durante la operación rateril, perpetra da poco menos que á seis centímetros de sus bigotes. Y oí vive el cielo! que protestaba de no haber visto nada. Y yo, entonces, protesté también. Protesté contra aquella ceguera inaudita, que hacía posible la mudanza de una casa, á pleno sol, en una calle céntrica, y contra la voluntad de su dueño... detalle este último que debiera ser importante hasta para los guardias municipales. Camelanico.

LA NUEVA CARCEL

Ayer tarde, á las dos y media, se reunió en la Presidencia de la Audiencia, la Junta creada por Real orden de 23 de Mayo último para la inspección, vigilancia y Administración de las obras de la nueva Carcel. Asistieron el Presidente de la Audiencia Territorial, don Gaspar Castaños, el Diputado á Cortes, don Antonio Marín de la Barcena, los magistrados don Ramón de las Cajigas y don Mariano Avilés, el Alcalde señor Amor y Rico, el canónigo don Antonio Bustamante, los diputados provinciales don Agustín Rodríguez Aguilera y don Miguel Fernández Giménez, el Teniente alcalde don Fermín Camacho, los concejales don Luis Rico y don Miguel López Saez, el médico don José Paso y Fernández Calvo y el arquitecto municipal señor Cendoya. El señor Presidente declaró constituida la Junta y se nombró Secretario de la misma á don Fermín Camacho, en cumplimiento del artículo 7.º de la R. O. de 23 de Mayo que expresa, ejercerá este cargo, uno de los vocales que se designará libremente en la primera sesión que se celebre. El señor Presidente manifestó, que conforme al artículo 7.º de la citada R. O., la Junta debe redactar y someter á la aprobación del ministerio de Gracia y Justi-

cia, tan pronto como se constituya, el proyecto de Reglamento interior para llevar á cabo los servicios, determinando las Secciones que hayan de distribuirse los asuntos de que aquella conoce, su manera de funcionar, sus relaciones con las Corporaciones administrativas, para cuanto á la prisión se refiera, el modo de organizarla depositaria, intervención y contabilidad de los fondos que administre y cuanto sea conveniente para establecer y organizar los servicios que á la Junta le incumben y se le encomienden; por lo que proponía se designara una Comisión que redactase el Reglamento y así se acordó, nombrándose con este objeto á los señores Fernandez Jiménez, Rodríguez Aguilera, Cendoya, López Saez y Camacho. Se habló después, de la conveniencia de activar el expediente y de solicitar subvención del Estado. El Alcalde, señor Amor y Rico, ofreció en nombre del Ayuntamiento, contribuir con ardoroso empeño á la realización de obra tan utilísima; aportando las sumas que en el reparto le correspondan, á más de facilitar terrenos, que bien pudieran ser los de las Eras de Cristo, y enagajar la Carcel Baja, previa autorización del Gobierno y su importe destinado á las obras de la nueva Carcel. Por último, se convino celebrar nueva sesión, tan pronto como esté redactado el proyecto de Reglamento.

La procesión de la Virgen

El itinerario que ha de recorrer esta año la procesión de la Virgen de las Angustias, será el mismo de los anteriores. La imagen de nuestra Patrona, que lucirá el hermoso manto nuevo, irá á hombros de los caballeros horquilleros, en diez. La cola del manto la llevarán también diez horquilleros, alternando con los anteriores. Para que pueda ir en hombros, se está haciendo una ampliación de las andas que actualmente posee la Hermandad. El señor López Atienza, en representación de la Hermandad de San Cecilio, se reunió anoche con los mayordomos de la Virgen, proponiéndoles que en la procesión figure la imagen de San Cecilio, costeando él los gastos que esto ocasionara, y fué la idea aceptada. Al paso de la procesión por la Plaza Nueva, se quemarán varias vistas de fuegos artificiales, costeadas por los vecinos y confeccionadas por el famoso pirotécnico señor Hernández y Moreno. El programa de los fuegos es el siguiente: 1.º Gran fachada, con la siguiente dedicatoria: «Los vecinos de la Plaza Nueva á Nuestra Señora de las Angustias.» 2.º Dos grandes aparatos de luces de bengala. 3.º 24 cohetes de gran detonación. 4.º Variados juguetes de pirotecnia. 5.º Disparo de cien docenas de cohetes voladores de luces de todos colores.

EL DESCANSO DOMINICAL

Un telegrama El Gobernador ha recibido del ministro el siguiente telegrama: «Como son muchas las localidades que dando una interpretación acomodaticia á la excepción de ferias y mercados en la Ley del descanso dominical, pretenden burlar ésta, improvisando mercados y ferias, trasladando al domingo la celebración de algunos que tradicionalmente se celebran en días laborables con otras argucias por el estilo, prevengo á V. S., que la indicada excepción solo debe aplicarse á las ferias y mercados que existan antes de la promulgación de la Ley y representen una tradición respetable en la vida económica de los pueblos. V. S. cuidará con todo rigor de que la Ley no se desnaturalice.»

Los taberneros

Una numerosa comisión de taberneros visitó ayer al Gobernador, para enterarse si podían tener abierto mañana, dada la festividad del día. El señor Contreras Carmona manifestó que no podía consentir que se infringiera la Ley. Como algunos taberneros indicaron al Gobernador que en los cafés y establecimientos de ultramarinos se vende vino, el señor Contreras Carmona les ofreció prohibir terminantemente la venta del artículo é imponer á los dueños el máximo de la multa que señala el Reglamento, en caso de desobediencia. Los confiteros También visitaron ayer al Gobernador con el mismo objeto que los taberneros, los dueños de confiterías. Dijoles el señor Contreras que no había tenido contestación á la consulta que elevó á Madrid, y que por lo tanto no podía permitir que tuviesen abierto. El Gobernador prometió á los confiteros no consentir que se vendan pasteles en los restaurantes.

Las dos comisiones salieron del despacho del Gobernador, agradecidas por el recibimiento que les dispensó.

PARA LAS SEÑORAS LAS ÚLTIMAS MODAS



Poco fácil resulta hoy, hermosas lectoras mías, la tarea de *hincar* esta sección, para que alcance las debidas proporciones. La espiritual colaboradora que desde París se ocupa mis trabajos, con su competencia y buen gusto reconocidos, comienza las notas que con los últimos diseños me ha enviado, lamentándose profundamente de una jargueta intentada en perjuicio de los modistos parisienses: Me aquí lo que me dice: «Antes de que el verano llegara á su término, ó sea cuando los grandes modistos creadores de la moda daban los últimos toques á los modelos que habían de constituir el *clou* de la próxima estación, llegaban á París numerosos comisionistas extranjeros, quienes después se llevaban á Rusia, Inglaterra, Austria, Alemania y America las novedades otoñales. Los grandes modistos obtenían por tal motivo pingües utilidades, pero se encontraban con que al regresar del extranjero en Septiembre las parisienses, ó al visitar París las extranjeras, que tienen por costumbre hacerlo en otoño, lucían *toilettes* inspiradas en los modelos vendidos á los comisionistas, cosa que perjudicaba á los modistos, hiriendo, además, su amor propio de creadores y parisienses, porque, al fin y al cabo, lo que se hacía en el extranjero no era otra cosa que una falsificación en grande escala de las modas francesas, vulgarizándolas bajo una etiqueta extranjera.» Como se vé, el conflicto representado por la desaparición de los industriales ultra gabachos, no era flojo. Pero los franceses saben defender muy bien sus intereses, por amenazados que estén, y pronto se les ocurrió el expediente salvador de las creaciones modisteriles. Cortaron por lo sano, acordando no vender ningún modelo antes del día 15 del corriente, lo cual, como es natural, dificultaba en gran manera la poca limpia labor de los comisionistas. Pero ¡ay! que también dificultaba la de los cronistas de modas, entre ellos, mi amable y nunca bien ponderada colaboradora. Gracias que ésta es avisada como pocas, y al fin, ha podido sortear obstáculos, y hasta saltar barreras; consiguiendo obtener los diseños adjuntos, en cuya descripción entro sin más detalles. El que rompe plaza, es ó debe ser de lana. La elegantísima falda, fruncida, se guarnecerá con seis pliegues simulados ó superpuestos, y el cuerpo se hará ceñido, é irá oculto en su mayor parte bajo una

pelerina forrada, sujeta por el bonito nudo, que indica el grabado, en el centro del pecho, y bordada por un volante que cubre la espalda. El que hace *pendant* con el anterior, no le va en zaga, respecto á elegancia y sencillez. También es de lana; el cuerpo, cruzado en el delantero, lleva varias formas *smoking* de seda negra, ceñidas por nudos del mismo tejido, y la falda, fruncida, muy amplia, lleva como guarnición nueve pliegues. Otros dos modelos acompañan á esta información. Ambos son otoñales, debiendo advertirse que uno de los detalles que prestan á estas *toilettes* mayor elegancia es la acertada elección del color. Debe procurarse que el tono se compagine, á ser posible, con la placidez y calma habituales de la estación, siendo el *malva* uno de los que mejor cumplen aquel propósito. Así lo han entendido los grandes modistos, y de ello es una prueba el modelo número tres, ó sea el que aparece colocado en tercer término luciendo una interesante señorita, que parece estar de espaldas. Debe ser confeccionado con tafetán del color indicado, llevando la falda, que es de mucho vuelo, triple volante. El cuerpo es abullonado, y luce como adorno encajes color crema, estando las mangas hechas de pequeños volantes muy huecos. Con este vestido sienta á las mil maravillas el sombrero que se diseña: una capelina de paja y crin negras, empenachada con plumas de fantasía, y guarnecida con largas bridas de satén celeste. La *toilette* que le sigue es más severa, y se confecciona con tejido mezzalana. La falda es muy amplia, y va guarnecida con pequeños *pspuntos*, simulando el faldón de un abrigo largo. El cuerpo es un pequeño bolero, guarnecido como la falda, y lleva cuello alto de encaje y mangas amplias, rematadas por un volante Valencianes. El sombrero más apropiado es de fieltro, guarnecido con terciopelo, y adornado con dos plumas rectas. Y *colorin colorao*... Ni los diseños ni los apuntes que obran en mi poder, dan para más. Confío en que con lo dicho habrá bastante, queridas lectoras mías, para que las modistas grandinas sepan contribuir á ensalzar vuestros encantos durante la estación otoñal, y á hacer más y más irresistible vuestra hermosura. Gracias que á todas os desea vuestro apasionado admirador.—Un modisto honorario



mosura. Gracias que á todas os desea vuestro apasionado admirador.—Un modisto honorario

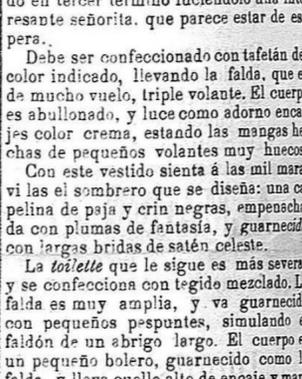
Servicios Municipales

Ha sido declarado cesante el vigilante nocturno número 17, Antonio Jiménez Ortega, por no asistir á la lista y dejar abandonado su distrito, Placeta de Gracia. —La Alcaldía de Barcelona, ha remitido los pases provisionales de caja, de los mozos Pedro García González y José Montalvo Ortega, los que podrán recogerlos en el negociado de quintas de este Ayuntamiento. —El Alcalde ha impuesto multas de una peseta á Nicolás Molina, Elena López y Mercedes Sánchez, por estorbar el paso en la plaza de Bibarrambia, con los puestos de fruta. —Ha sido requerida la Empresa de Tranvías, para que indemnice al barbero Gabriel Calancha, que tiene su establecimiento en la plaza de la Trinidad, el importe de una cortina que han destruido los tranvías. —El arquitecto municipal señor Jordana, cumpliendo el acuerdo del Cabildo y el correspondiente decreto del Alcalde señor Amor y Rico, ha emitido el siguiente informe sobre las variaciones en las antiguas líneas de tranvías y colocación de los aduquines sobrantes. Por las variaciones de las líneas en las calles del Ciprés, Alhóndiga, placetas del Matadero y de San Antón, Puerta Real,

entrada á la Carrera, frente al hotel Alameda, y calle de Reyes Católicos, sobran 1.722 aduquines, ó sean 68-88 metros cuadrados, los cuales han sido distribuidos en la forma siguiente: 1.º En la instalación de 199 metros de vía en la plaza Nueva y en la de Santa Ana, 1621 aduquines, equivalentes á 64-84 metros cuadrados. 2.º En el adquinado de la calle de Jesús y María, retirados por el sobrestante municipal, 101 aduquines, que representan 4-04 metros cuadrados, y que hacen un total de 68-88 metros cuadrados. —El Alcalde señor Amor y Rico, ha publicado el siguiente edicto: «Hago saber: Que no habiéndose presentado licitador alguno el día señalado en la subasta para utilizar los alhorres altos de la Alhóndiga de granos hasta fin de Junio de 1905, se participa que el 26 del presente mes y hora de las catorce, tendrá lugar el segundo remate en el despacho de la Alcaldía, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría municipal, en donde se consignan los graneros que son y tipo de cada uno. Lo que se hace público para conocimiento de todos.»

La mejor cerveza de España

La mejor cerveza de España, la más agradable y la más higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca AGUILA.



La mejor cerveza de España, la más agradable y la más higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca AGUILA.



La mejor cerveza de España, la más agradable y la más higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca AGUILA.

La mejor cerveza de España, la más agradable y la más higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca AGUILA.

La mejor cerveza de España, la más agradable y la más higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca AGUILA.

La mejor cerveza de España, la más agradable y la más higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca AGUILA.

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

NOTAS DONOSTIARRAS

La firma real

San Sebastián, 16.—Las disposiciones oficiales firmadas hoy por S. M. el Rey, carecen de interés general.

Bautizo solemne

San Sebastián, 16.—En la iglesia del Pastor, se ha verificado hoy con gran solemnidad el bautizo de una hija de los duques de Sotomayor. La recién nacida fué conducida al templo en un coche de Palacio.

Asistieron a la ceremonia representaciones de los Reyes.

Una compañía de infantería, con bandera y música, hizo los honores de ordenanza.

Almuerzo palatino

San Sebastián, 16.—Mañana se celebrará en el palacio de Miramar un almuerzo de gala, con el que son obsequiadas las autoridades.

Don Alfonso, a la Granja

San Sebastián, 17.—El ministro de jornada, señor Allende, ha con firmado que S. M. el Rey irá a la Granja, a pesar de cuanto en contra se ha dicho.

Banquete político

San Sebastián, 17.—Los conservadores conspicuos aquí residentes, obsequiarán con un banquete a los generales Azcárraga y Linares y al señor Allende Salazar.

LA POLITICA

El discurso de Sánchez Toca.

Madrid, 16.—Hablado hoy, como de costumbre, con los periodistas, ha dicho el presidente del Consejo, que no le produce extrañeza ninguna el hecho de que haya sido objeto de críticas apasionadas el discurso pronunciado en el acto de la apertura de los Tribunales por el ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez de Toca.

Tratándose de un acto tan solemne, ha añadido, y de un discurso de tanta trascendencia como el pronunciado, las críticas y las censuras son naturales y están justificadas.

Linares, de viaje

Madrid, 16.—El ministro de la Guerra, general Linares, ha salido para San Sebastián, con el objeto de presenciar el concurso hípico, en el que tomarán parte militares españoles y belgas.

Los ministros, trabajadores Madrid, 16.—Según las referencias oficiosas, todos los ministros que actualmente residen en Madrid, trabajan activamente en la preparación de los proyectos que piensan presentar a las Cortes.

El Reglamento de Alcoholes Madrid, 16.—El ministro de Hacienda, señor Osma, ha declarado hoy que es materialmente imposible demorar por más tiempo la vigencia del Reglamento para la aplicación de la Ley de alcoholes.

Los republicanos.—Salmerón a Barcelona.—Conferencia. Madrid, 16.—El día 24 del corriente llegará a Barcelona don Nicolás Salmerón, acompañado, en el mismo tren especial que ha de conducirlo, por una nutrida representación de republicanos madrileños.

Los de la Ciudad Condal piensan festejar a su jefe espléndidamente. Reuniránse en la capital los alcaldes todos de Cataluña, y el señor Salmerón dará ante ellos una conferencia, sobre la autonomía de la administración municipal.

Noticia desmentida Madrid, 16.—Se ha desmentido oficialmente la noticia, que atribuía al presidente del Consejo el propósito de hacer un viaje a San Sebastián.

Más sobre el Reglamento de alcoholes. Madrid, 16.—A última hora dicese que el Reglamento de alcoholes se pondrá irremisiblemente en vigor, al caducar el plazo de quince días concedido por el ministro de Hacienda, señor Osma.

Combinación episcopal Madrid, 16.—«Diario Universal» asegura que el gobierno tiene ya acordada la combinación episcopal.

Según el colega, el obispo de Tuy será trasladado a Salamanca, pasando el padre Valdés a Oviedo.

A Tuy irá el que actualmente ocupa la sede de Barbastro.

A Barbastro, el dean de la Catedral de Madrid.

Y a Jaca, don Salvador Valdepeñas, dignidad de la de Toledo.

Las minorías contra Romero Madrid, 16.—El mismo periódico afirma, que las minorías hallanse dispuestas a no votar al señor Romero Robledo, cuando se inaugure la segunda legislatura, para la presidencia de la Cámara popular.

El conde de Romanones Madrid, 16.—Ha llegado hoy a Madrid el señor conde de Romanones.

Inmediatamente conferenció con don Segismundo Moret, para ponerse de acuerdo con él a propósito de la próxima campaña parlamentaria.

El mando de la escuadra Madrid, 16.—Dentro de dos días se posesionará en el Ferrol del mando de la escuadra de instrucción el general Lazaga.

NOTICIAS GENERALES

Anarquista detenido

Madrid, 16.—Ha sido detenido en Barcelona un hijo del anarquista Castellote, conocido, como su padre, por sus ideas exaltadas.

Sobre el atentado.—Sospechas.

Madrid, 16.—Es probable que se nombre un juez especial, encargado de entender en las actuaciones relacionadas con el último atentado cometido en Barcelona.

Se sospecha que éste fué consecuencia de un complot, dirigido desde la cárcel, por un joven anarquista de nacionalidad francesa.

La princesa fugada, en Madrid. Madrid, 16.—El «Heraldo de Madrid» afirma en su número de esta noche, que el martes último llegó a Madrid la princesa de Coburgo, acompañada de su amante, el conde de Mattachich.

Añade el diario radical, que la pareja permaneció en la Corte hasta el jueves, día en que salieron con dirección que el periódico se reserva.

Durante su estancia en Madrid, visitaron todos los museos.

Jefe de policía

Madrid, 16.—Ha sido nombrado jefe de la policía judicial, el exdelegado don José Marsal.

Lo de los cartuchos.—Declaración.—Explosivos. Madrid, 16.—Con relación al asunto de los cartuchos, ha declarado hoy ante el Fiscal de S. M. la esposa del compañero Apolo, ratificándose en las manifestaciones que hiciera ante el juez, y de las cuales les di cuenta oportunamente.

El Laboratorio químico entregará mañana al juzgado su informe sobre los cartuchos.

Asegúrase que éstos están muy cargados con dinamita de gran potencia, y que son de fabricación española.

Las pesquisas en Cataluña Madrid, 16.—El Juzgado instructor ha recibido un telegrama de Barcelona, dándole cuenta de las pesquisas relacionadas con el asunto, que se han llevado a efecto en toda Cataluña.

Se guarda sobre el contenido del telegrama gran reserva.

El Fiscal del Supremo Madrid, 16.—Asegúrase que el Fiscal del Tribunal Supremo someterá mañana a un interrogatorio al detenido Flórez.

Declaración y procañidades Madrid, 16.—Ante el Fiscal de la Audiencia, ha declarado hoy Flórez en el juzgado.

Continuó sosteniendo que los cartuchos no son de su pertenencia. Intentó hacer consideraciones sobre las injusticias sociales.

El juez interrumpió el hilo de su discurso.

Contestó entonces el detenido haciendo alarde de procañidad, viéndose el juez obligado a amonestarle.

Flórez, retratado Madrid, 16.—Ha sido retratado el detenido Flórez, enviándose a varias provincias copias de las fotografías.

Los obreros de los tranvías y el descanso dominical. Madrid, 16.—Los obreros empleados en los tranvías de Madrid han elevado una instancia al Instituto de reformas sociales, solicitando que se les incluya, para los efectos del

descanso dominical, en la Ley correspondiente.

RUSOS Y JAPONESES

Avance de los japoneses

Madrid, 16.—El generalísimo Kourpattine ha telegrafiado a San Petersburgo, que la mayor parte de las fuerzas que componen la vanguardia del ejército de Kuroki, ha llegado a distancia de cinco kilómetros al norte de la estación de Yantai.

Entrevista de soberanos.—¿Preparando la paz?

Madrid, 16.—En breve se verificará una entrevista del emperador de Alemania Guillermo II, con el Czar Nicolás, para tratar de la actual guerra.

Supúnese que el Emperador trata de ofrecer sus buenos oficios para negociar la terminación del conflicto bélico, y que quiere recibir instrucciones relativas a la forma en que Rusia aceptaría la paz.

Los valores japoneses en baja Madrid, 16.—En la bolsa de Londres han sufrido una baja considerable los valores japoneses, que se estaban cotizando, por las ventajas obtenidas en la campaña, a precios altísimos.

El motivo de la baja ha sido una noticia recibida de Tokio, en la que se comunica que el Japón está resuelto a prolongar la guerra, hasta sucumbir u obligar a Rusia a que pida la paz y la acepte en las condiciones que quiera su enemigo concedérsela.

Tal actitud, la juzga la opinión inglesa exagerada, por suponer que si continúa mucho tiempo la campaña, acabará Rusia por vencer en definitiva, efecto de los mayores elementos de que dispone.

Afirman los ingleses que, tras las victorias obtenidas, una paz ventajosa favorecería más al Japón que el resultado de los propósitos que hoy le animan, y que califican de quimeras.

Ataque rechazado.—No más asaltos.—Rendir por hambre.

Madrid, 16.—Rumores telegrafados a Londres, dicen que los japoneses comenzaron el martes el ataque definitivo a Port-Arthur.

La lucha fué horrorosa, y la resistencia de los rusos tan tenaz y heroica, que, a pesar de que en el asalto tomaron parte todas las fuerzas japonesas que sitian la plaza, fueron rechazadas con pérdidas enormes.

Aseguran que hubo ejemplos de valor admirables, tales como batir a corta distancia a cañonazos a los rusos que defendían una trinchera, sin conseguir desalojarlos de ella.

Los japoneses, en vista de este nuevo fracaso, han desistido de tomar la plaza por la fuerza, y se proponen rendirla por hambre.

Lo procedencia del rumor y los detalles que contiene, hacen que sea admitido como verídico.

Condiciones de paz.—Lo que pide el Japón.

Madrid, 16.—Ampliando la noticia de la actitud del Japón, recibida en Londres, y que ya he comunicado, recíbense más pormenores.

Las condiciones que el Japón impone para firmar la paz, son las siguientes:

No comenzar la negociación hasta la rendición y toma de Port-Arthur, la toma de Mukden y de la isla Sakhaline.

Y después de llegar a ese estado en la campaña, que el Imperio moscovita acepte las bases que siguen: Que un sindicato internacional explote el ferrocarril de la Manchuria.

Que Rusia pague una indemnización de guerra de 2.500.000 rublos.

Entrega al Japón de todos los barcos de guerra rusos, que hay actualmente en aguas de China.

Y, desde luego, el reconocimiento de las ventajas y conquistas obtenidas por sus ejércitos.

Apizamiento

Madrid, 16.—La escuadra de Oriente ha retrasado su salida, hasta que transcurran cinco semanas.

¿La escuadra del Báltico?

Madrid, 16.—Telegrafían de Vigo que unos pescadores han visto a cinco millas de las islas Cies, varios barcos de guerra sin bandera.

Sospéchase que sean los que componen la escuadra del Báltico.

La situación de Mukden.—Normalidad restablecida.

Madrid, 16.—Telegrafían de Mukden, que ha desaparecido el pánico que habíase apoderado del elemento civil de la plaza.

Los negocios, añade el telegrama, han recobrado su normalidad, hasta el punto de haber vuelto a abrirse al público el Banco Chino y el Ruso.

Los japoneses en Liaoyang

Madrid, 16.—Según informes hoy recibidos, los japoneses fortifican activamente a Liaoyang, y han reparado con gran cuidado el puente de Taitse.

Otras noticias

Madrid, 16.—Los rusos continúan poseyendo el camino de Siu-muikug a Mukden.

Los japoneses continúan operando desde las colinas cercanas a Mukden, desde las cuales hostilizan al flanco izquierdo ruso.

—Continuamente reciben refuerzos, que agravan la situación del enemigo.

EXTRANJERO

La cuestión social en Italia.—Colisiones.—La huelga general.

Madrid, 17.—Telegrafían de Roma, dando cuenta de nuevas colisiones entre la tropa y los huelguistas, en Buggera.

Los partidos extremos intentan generalizar la huelga a toda Italia. En Génova ha sido disuelto por la fuerza pública un mitin de protesta.

Resultaron diez paisanos heridos.

CORRIDA DE TOROS

La alternativa de «Cocherito de Bilbao».—Ocho toros de Ibarra.—Fuentes, «Bomba», «Machaco» y «Cocherito».

Madrid, 16.—Con regular entrada se ha celebrado hoy la corrida de toros anunciada.

En el primero, y con el ceremonial de rúbrica, cedió Fuentes los trastos a «Cocherito».

Este hizo una aceptable faena de muleta, rematada por un estoconazo, que bastó.

Palmas.

«Bombita», consintióse mucho, trasteó al segundo, y le propinó un pinchazo y una estocada buena.

«Machaquito» toreó y mató al tercero de un modo magistral.

Ovación.

Devueltos los trastos a Fuentes por el recipiendario, hizo aquél una faena buena con el cuarto, y se desdijo de él, mediante cuatro pinchazos altos y una estocada corta, de buena ley.

El quinto es pareado por «Cocherito» y Fuentes, bien.

Luego, Antonio toreó defendiéndose, y, después de varios pinchazos, agarró una estocada corta.

«Bombita» toreó al sexto desde muy cerca, y le receta un estoconazo contrario.

Con un pinchazo delantero y una estocada buena, dió cuenta «Machaco» del séptimo.

Y del último, «Cocherito» que sufrió al pasar horribles coladas, con media estocada superior.

El debutante fué sacado a hombros por los capitalistas.

El ganado, que era de Ibarra, cumplió en todos los tercios.

ÚLTIMA HORA

En libertad Madrid, 17.—Ha sido puesto en libertad el torero «Maera chico» detenido por haber herido a un cocherito.

Este se encuentra fuera de peligro.

Descarrilamiento.—Un muerto. Madrid, 16.—Dicen de Teruel, que un tren que hacía pruebas en aquella estación, descarriló, resultando muerto el conductor.

Crucero ruso en Vigo Madrid, 17.—Ha fondeado en la bahía de Vigo el crucero ruso «Terek».

Tirantez de relaciones.—Entrega de poderes. Madrid, 17.—El conde de Cebira, cónsul en Vigo de Rusia, Inglaterra y Alemania, ha recibido orden de entregar al de Francia los poderes referentes a Rusia.

Relaciónase esto con la tirantez de relaciones entre Rusia e Inglaterra.

Fuga de penados, frustrada Madrid, 17.—En el Puerto de

Santa María, los vigilantes de la penitenciaría han evitado, en el momento en que iba ya a realizarse, una gran fuga de penados.

Un grupo numeroso de ellos tenía maniatado y amordazado a uno de los empleados del establecimiento, que había advertido los preparativos de la fuga.

Huelga terminada

Madrid, 17.—Según informes oficiales, ha sido solucionada la huelga en Barruelo, provincia de Palencia.

GERARDO.

TIROS Y CARRERAS

A las siete y media de la mañana de ayer, se produjo gran alarma en las calles inmediatas a la cuesta del Pescado.

Los individuos de la ronda de consumos estaban apostados en el barrio de San Cecilio, con el propósito de sorprender a varios sujetos que habían de introducir contrabando.

A la indicada hora llegó a la cuesta el conocido por «El hijo del Tonta», llevando a hombros reses sacrificadas, que no aduanó.

Al encuentro del «Tonta» salió el individuo de la ronda Manuel Jiménez Fernández, y pretendió decomisar la carne, a lo que aquél se opuso haciendo ademanes como para sacar un arma.

Jiménez, sin esperar más disparó dos tiros al aire, que es la señal que hacen los consumidores fuera de la población, para darse aviso de que ocurre algo anormal.

«Tonta» echó a correr por la cuesta del Cuarto Real seguido de Jiménez que llevaba el revólver en la mano, refugiándose en un portal de la calle Ancha de la Virgen.

Dos guardias municipales, en la creencia de que se trataba de cometer un crimen, sugataron al de la ronda, aprovechando «Tonta» esta ocasión para escapar con el contrabando.

El inspector de orden público señor Ceballos se personó con agentes a sus órdenes en la calle Ancha, dando después cuenta de lo ocurrido.

CAPÍTULO DE DESGRACIAS

El niño de catorce años de edad Francisco Moreno, dió ayer una caída, produciéndose la fractura del antebrazo derecho.

—José Jiménez Barrios tuvo una herida en la región frontal, otra en la occipital y varias contusiones en la cara, todas ellas casuales.

—El tallista Tomás Ortiz Constantino, estando trabajando, se ocasionó una herida en el antebrazo izquierdo, producida con un cincel.

—Al pasar ayer por la cuesta de la Alhacaba, Francisco Martínez López, de 50 años, salió un perro del lavadero propiedad de la conocida por la Anastacia, mordiéndole en el brazo izquierdo.

—Leonardo Pastor Escobar, conducía una caballería, la cual se espantó, dándole una coze que le ocasionó una extensa herida en el lado izquierdo de la región mentoniana.

—La niña de ocho años, María Castillo, dió ayer una caída en su domicilio, ocasionándose una herida en el ángulo externo del ojo izquierdo.

—El peón de albañil Antonio Medina Manjón, trabajando ayer en una obra, se produjo una luxación en el pie derecho.

—Al regresar de Armilla uno de los coches propiedad del señor García Mata, dió un volquetazo, resultando el cocherito, Dionisio Millán Mejías, con fractura de la clavícula izquierda.

El vehículo sufrió desperfectos de importancia.

—Mariano Valdes Almedros, se produjo ayer casualmente una herida en la mano derecha.

Todos los heridos citados fueron auxiliados en la Casa de Socorro.

LA AUDIENCIA

Terminado el período de vacaciones, ayer quedaron constituidas las salas de justicia de esta Audiencia, en la siguiente forma:

Sala de lo civil.—Presidente: don Manuel García del Pozo.

Magistrados: don Roberto Santa Cruz, don Ramón de las Cajigas, don Ricardo Muñoz y don José López González.

Audiencia provincial.—Sección 1.ª—Presidente: el electo de la provincial.

Magistrados: don Mariano Arribabala y don Manuel García López.

Sección 2.ª—Presidente: don Manuel León Escobar.

Magistrados: don Lorenzo Dehesa y don Severino Martínez García.

Sección 3.ª—Presidente: don Mariano Avilés Pintor.

Magistrados: don José Llopi y don Carlos Martín.

NOTICIAS LOCALES

En la calle de Reyes Católicos, frente a la zapatería del señor Urrutia, volcó ayer un carro que guiaba Gabriel de la Plaza.

Anteayer estando trabajando el obrero

Tomás Ortiz Constantino se inflirió un herida en el antebrazo izquierdo.

El Inspector de orden público don Santos Ceballos, ha dado conocimiento al Gobernador de que tiene abandonado el distrito el agente Antonio García Ruiz.

Secundando indicaciones de la junta de la trata de blancas de esta ciudad, el Gobernador ordenó ayer el ingreso en la Adorativas de la joven Encarnación Manrique.

Se le han concedido quince días de licencia al oficial de la Junta de Instrucción pública don Manuel Guiote.

El Gobernador se ocupa en la actualidad de realizar gestiones para constituir en esta ciudad una «Asociación de la Ciudad».

Ha regresado del balneario de Urberuaga de Ubilla, el señor don Benito Casermeiro y Auroles, secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado.

El Alcalde ha citado a los señores concejales para que asistan a la función religiosa que se ha de celebrar hoy a las once y media de la mañana en la iglesia de nuestra Patrona y a la solemne procesión que saldrá de dicho templo mañana a las cuatro y media de la tarde.

Ha llegado a Granada, procedente de Canarias, el abogado del Estado don Luis Extremera Sancho, acompañado de su hijo don Luis.

En los almacenes de San José está suspendida la venta, por estar poniendo precios excepcionales para realizar todas las existencias, por retirarse su dueño.

Procedente de Madrid, Barcelona y varios centros fabriles del extranjero, ha regresado el conocido sastre de esta capital don Enrique L. Jimena, después de hacer importantes compras para la inmediata temporada de invierno.

La compañía de tranvías eléctricos de Granada, ha recibido cuatro coches motores más, que dentro de breve plazo serán puestos al servicio público.

Manuel Santiago Heredia, de siete años de edad, fué curado ayer en el Hospital de San Juan de Dios, de una herida en la espalda que se la produjo casualmente.

Ayer llegaron los siguientes viajeros, hospedándose:

En el hotel Alameda: don Manuel Romero, Mr. Woherbg, M. Mabstf, Mr. Goanrenz y Mr. Oscar Carbonelly y señora.

En el hotel Navío: don Manuel Iglesias, don Andrés Martín, don Cosimiro Coca, don Eduardo Gines y don Juan García.

En el hotel Paris: don Tadeo Soler, don José Torralvo, don Valentín de la Varga, don Andrés Arredondo, don Rafael Vardillo, don Eduardo Márquez, don Rogelio Román, don Francisco Martín, don Manuel Rivas, don Juan Toledano, don Rafael del Valle y don Francisco Pérez.

En el H. de Comercio. don Nicolás Belami, M. Guarneli y M. Ricardo Jorge é hijos.

Antonio Alvarez Gallegos, tuvo ayer cuestión con María Nieves González y le inflirió una herida en la cabeza.

Esta tarde, último día de novena de nuestra Sr. de las Angustias, se ejecutará a Salve y Letanía del maestro don Antonio Guglieri Guillén, a grande orquesta.

Hoy hará efectivos libramientos la Delegación de Hacienda a don Francisco Sagra, don Emilio Vallejo y Depositario pagador.

La Comisaría de guerra de esta plaza ha señalado el día 20 de Octubre, para que tenga lugar la subasta, por dos años y dos meses más si conviniere, del servicio de adquisición de carne de vaca, manteca de cerdo, carbón vegetal y de cök, leche de cabra, gallinas y lavado de ropas del Hospital militar.

Se le ha concedido retiro con 45 pesetas de haber mensual al músico de segunda clase Cándido Iglesias.

UN HOMBRE AHORCADO

Comunican de Benalúa de las Villas que el día 12 del actual apareció ahorcado de una chaparra, en el sitio denominado «Pago de la Cuesta», un individuo llamado Bibiano Martínez Adalid, casado y de 53 años de edad.

Créese que las causas que le indujeron

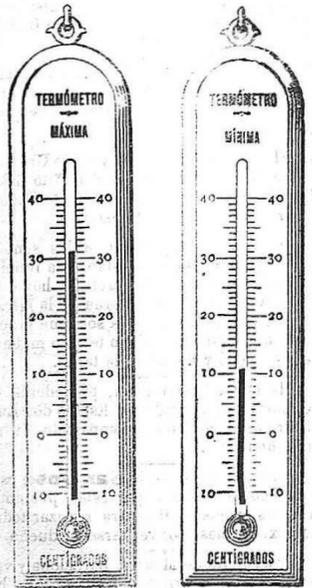
Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1904

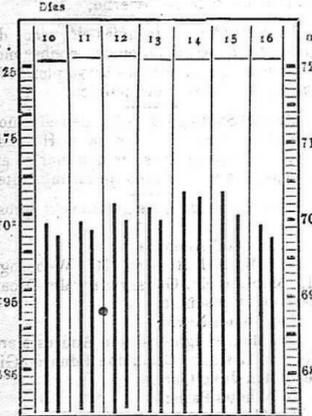
Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 9 AM and 5 PM.

En las 24 horas... Temperatura máxima al sol, 32°6. Idem máxima a la sombra, 28°7. Idem mínima cubierto, 17°0.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Agosto 1904



Las rayas de la izquierda de cada casilla corresponden a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 17.—San Pedro de Arbués, mártir. La Impresión de las Sacratísimas Llagas a San Francisco de Asís, Santos Justino, Narciso, Sócrates, Esteban, Valeriano, Macario, Gordiano y Florencio mártires, y Santa Columba virgen y mártir.

UN SELLO RARO

En Berlín hay un Museo imperial de Correos. En este Museo reina la mayor alegría, pues providencialmente ha podido llenar la última y única laguna que había en sus colecciones. El único sello que le faltaba era el Doscientos rosa de la Guyana inglesa, ejemplar rarísimo, ejemplar inhallable.

lleva por sí solo la gloria de la exposición internacional de sellos de correo, que se verifica ahora en la misma ciudad de Berlín. Si bien se puede admirar en esta exposición, en la colección del comerciante de Londres Duveen, otro Doscientos rosa de la Guyana inglesa, el Museo imperial de Correos se enorgullece con un Doscientos azul pálido de la primera emisión de Hawai, que falta hasta en la colección del norteamericano Crocker, especial para Hawai y que es el único sello del mundo que no está representado en la exposición internacional de sellos de correo de Berlín.

CANAL DE FARDES

Se convoca por segunda vez a junta general extraordinaria de señores Hacendados del Canal de Fardes, en la que dará cuenta el Sindicato de todas las gestiones hechas para enagenar los terrenos de los cortijos de Carialfáqui y Mejada de la Higuera y tratar de varios asuntos relacionados con el particular.

REFORMA DEL ARADO

En un reciente concurso agrícola verificado en París, se ha presentado un aparato de gran utilidad, especialmente para nuestros labradores, que aferrados al uso del arado romano, desdénan las modernas máquinas aratorias.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil.—Juzgado de Alcalá la Real.—Doña Dolores Toro Caneto, con don Manuel Ruiz Alvarez, por pago de cantidad, Abogados, señores Sánchez Puertas y Aguilera; procuradores señores Onieva y Luque; Secretario, señor Alonso.

PLEITOS

Ayer se recibieron en esta Audiencia los pleitos que a continuación se expresan: Berja: D. Antonio Romero Vazquez, con don José Jimenez Lúcar, por rescisión de un contrato.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones: Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Margarita Heredia Maldonado, Torcuato López Rodríguez, Ana Poyato Samayo, Antonio Quesada Terrones y Fernando Bueno Tallón. Nacimientos, 2.

CURA PRODIGIOSA

Era aquel un caso verdaderamente sorprendente. Tratábase de un soldado de Caballería que había contestado a la lista de «retre-» de la noche antes, y que en la de «adina» siguiente no lo hizo, a pesar de las extortoras voces que para ello le dieron. Y no es que fuese imposible el que hubiera perdido quedarse sordo tan repentinamente, y más en el cuartel donde una caricia mal aplicada es causa algunas veces de peores consecuencias; es que el individuo que alegaba tal defecto, se había siempre distinguido por su poco amor al oficio, en atención a que pensaba licenciarse enseguida, contando para ello con la ayuda de su padre, rico labrador de un cercano pueblo, que estaba, según se decía, en buenisimas relaciones con el partido reinante.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huescar: contra Francisco Aznar Carrion, por disparo. Abogado, señor Carrillo; procurador, señor Cano; secretario, señor Ortega.

PLEITOS

Ayer se recibieron en esta Audiencia los pleitos que a continuación se expresan: Berja: D. Antonio Romero Vazquez, con don José Jimenez Lúcar, por rescisión de un contrato.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones: Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Margarita Heredia Maldonado, Torcuato López Rodríguez, Ana Poyato Samayo, Antonio Quesada Terrones y Fernando Bueno Tallón. Nacimientos, 2.

En el MERCADO DE CAPUCHINAS, casilla núm. 15, se ha establecido

Francisco Salinas Pérez

el que tiene el gusto de ofrecer al público y a su antigua clientela

Terñera, 3 ptas. kilo. Carnero, 2'25 kilo

PRENSA OFICIAL

Gaceta

La llegada ayer a Granada contiene las siguientes disposiciones: Hacienda.—Ley reformando la tributación del alcohol. Real decreto aprobatorio del reglamento que inserta para la administración y cobranza de la renta del alcohol.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil.—Juzgado de Alcalá la Real.—Doña Dolores Toro Caneto, con don Manuel Ruiz Alvarez, por pago de cantidad, Abogados, señores Sánchez Puertas y Aguilera; procuradores señores Onieva y Luque; Secretario, señor Alonso.

PLEITOS

Ayer se recibieron en esta Audiencia los pleitos que a continuación se expresan: Berja: D. Antonio Romero Vazquez, con don José Jimenez Lúcar, por rescisión de un contrato.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones: Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Margarita Heredia Maldonado, Torcuato López Rodríguez, Ana Poyato Samayo, Antonio Quesada Terrones y Fernando Bueno Tallón. Nacimientos, 2.

LIBROS DE TEXTO

para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales y Colegios,

en la LIBRERIA de

PAULINO VENTURA TRAVESET

(ANTES VIUDA E HIJOS DE SABATEL)

MESONES, 52.—GRANADA

OBRAS DE MEDICINA DE ESTUDIO Y CONSULTA

Se remiten a cualquier punto de España

ACADEMIA

preparatoria para ingresar en el Colegio General Militar

Preparación completa con arreglo a los nuevos programas, por profesores procedentes de la antigua Academia General Militar.

En las últimas oposiciones han obtenido plaza D. Juan Tapia y D. Ildefonso Garrido, únicos presentados por este centro.

Para más informes, al Director.

PIDANSE REGLAMENTOS.—SE ADMITEN INTERNOS

Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

tereso del Gobernador, que no se le haga responsable de actos llevados a cabo por Corporaciones anteriores.

Don Juan Pérez Salguero, vecino de Píres ha solicitado del Gobernador, que decrete la suspensión del embargo de las rentas de fincas de su propiedad, que se le ha hecho.

El ingeniero jefe de Montes ha significado al Gobernador que por incompatibilidad no puede ser perito tercero en los expedientes de expropiación de fincas que ocupa en Guadix el ferrocarril de Baza a aquella ciudad.

Ayer concedió el Gobernador el permiso para que se celebren festejos en Atarfe los días 24, 25 y 26 del actual.

El alcalde de Huétor Santillán ha adoptado medidas higiénicas para combatir la tos ferina.

INSTRUCCION PUBLICA

En la Secretaría de esta Universidad se han recibido los títulos, de licenciado en Derecho de D. José Doménch Flores; de maestro Elemental de don Trinidad Megias Manzano; de licenciado en Medicina de D. Luis Tovar Marín, y de licenciado en Farmacia de D. Antonio de la Blanca González.

Ha hecho renuncia de su cargo la maestra de la escuela de niñas de Narila D.ª Purificación Molina.

En la sección de Instrucción pública se encuentra a disposición del interesado, el título de licenciado en Derecho expedido a don José Baldomero Muñoz.

El ayuntamiento de Gor ha acordado que se proceda al arreglo de las escuelas de aquel pueblo.

Ha solicitado el Ayuntamiento de Gor que sean declarados excedentes los maestros D. Daniel Noguero Villanueva y doña Josefa López Alcaraz, por haber sido suprimidas dos escuelas de las cuatro que existían en aquel pueblo.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados:

Málaga, vino, Ruiz.—Idem, idem, Quere.—Idem, idem, Aguilas.—Idem, idem, Gómez.—Idem, idem, Romero.—Idem, idem, Orden.—Idem, idem, Rodríguez.—Idem, idem, Cabrera.—Idem, idem, Santa Juliana.—Idem, idem, Algodón, Pina.—Idem, idem, Sabio.—Idem, idem, canela, Roque.—Idem, idem, Bueno.—Idem, idem, clavos, Fajardo.—Idem, idem, Gutiérrez.—Idem, idem, chocolate, Rodríguez.—Idem, idem, drogas, Martín.—Idem, idem, ropa, Blanco.—Idem, idem, sardinas, Caballero.—Idem, idem, tegidos, Atienza.—Idem, idem, Torres.—Idem, idem, habalao, Moreno.—Idem, idem, losa, Sánchez.—Idem, idem, drogas, Gonzalo.

LA HERNIA

y el vendaje Barrere

Este maravilloso aparato, inventado por el doctor especialista L. BARRERE (3, boulevard du Palais, París), es el último adelanto de la eficacia y la suavidad para la contención de las hernias.

Siendo elástico, sin resorte, suprime toda molestia, se moldea sobre el cuerpo; además, es imperceptible y no cambia de sitio en ningún movimiento.

Ha sido adoptado por el ejército francés y procura inmediato alivio y absoluta seguridad.

Pídase el «TRATADO CIENTIFICO LA HERNIA» a la cursal de Barcelona, A. FERRER, calle Carmen, 15 y 17.

MR. BARRERE, especialista en París, DE PASO EN ESPAÑA, tendrá el gusto de practicar gratis cuantos ensayos de seen los pacientes en GRANADA en el Hotel Victoria, los días 28 y 29 del corriente.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parade, Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Imaginario, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Fernando Muñoz Jiménez, cuarto capitán de Córdoba.

Ha tomado posesión de su cargo el alcalde de Iznalloz, don Antonio Martín.

El alcalde de Arenas del Rey ha denunciado al Gobernador, que se ha ausentado de aquel pueblo, el agente encargado de la recaudación de los impuestos municipales, sin entregar la documentación.

Ha devuelto el Alcalde de Gástaras al Gobernador, con informe, escrito en que don Enrique Fernandez Rodriguez solicita que se decrete la nulidad del expediente de responsabilidad que se le sigue.

El Ayuntamiento de Iznalloz ha in-

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital

MERCADOS

Fractos del 16 de Septiembre de 1904

GRANADA

Table with 2 columns: Commodity, Price. Items include Aceites, Cebada, Idem en San Sebastian, Trigos en la Alhondiga, Cebada, Habas, Maiz, Yeros.

MÁLAGA

Table with 2 columns: Commodity, Price. Item: Aceites.

SEVILLA

Table with 2 columns: Commodity, Price. Items include Alverjones, Cebada del país, Idem extremeña, Escafia, Garbanzos gordos, Idem regulares, Idem medianos, Guisantes, Habas tarraconas, Harina primera, Idem segunda, Idem tercera, Maiz, Trigos cerrados, Yeros, Aceites.

Alhondiga de granos

Trigo

Table with 2 columns: Commodity, Price. Items include Existencia de ayer, Entrada de hoy, Total, Vendido, equivalentes a 323 fanegas, Quince.

MATADERO PUBLICO

Carnicería y precios del día de ayer:

1100 mayores, con peso de 2140 kilos, a 1'90 a 2'08, 1120 menores con peso de 1090 kilos, de 1'86 a 1'92, 1100 con peso de 146 kilos, de 1'65.

BOHEMIA

Electricidad.—Cristalería.—Losa.—Porcelana.—Instalaciones, eléctricas.—Precios económicos.—Zacatin, 9.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

Cada día tienen mayor aceptación y el público los prefiere, por no ser de fabricación, y los más exquisitos de cuantos se conocen, los que tan antiguos y acreditados siempre se expenden en el Almacén de Capuchinas 18, frente al Mercado.

Balneario de la Malabá

En este establecimiento se han introducido varias reformas, que seguramente han de hacer agradable la estancia a los señores bañistas.

Reforma completa del servicio de fondos. Hospederías y habitaciones para alquilar. Estas aguas son insustituibles en las enfermedades de la piel, y en toda clase de manifestaciones herpéticas y escurfulosas. Enfermedades de la matriz y neurastenia.

Servicio diario de carruajes desde el balneario a Granada.

SE COMPRA

Sebo en rama. En la portería de la calle de Fábrica Vieja, número 7, darán razón.

PARA COLEGIALES

Se confeccionan mantos y becas para los colegios del Sacro-Monte, Seminario y Santiago, en la acreditada Sallería Eclesiástica de Luis B. Torres.

Plaza del Carmen, 31, principal

A LOS LABRADORES

Desde el día 12 del corriente se compra remolacha en las estaciones, de Granada, Atarfe-Santafé y Pinos Puenc, desde las seis de la mañana a seis de la tarde.

BAÑOS DEL LEÓN

Desde el día 9 de Julio quedan abiertos al público estos antiguos y acreditados baños templados y frios, únicos de su clase en Granada.

NOTA DE PRECIOS

Table with 2 columns: Commodity, Price. Items include Baño suelto templado, Baño suelto frío, Duchas sueltas y regadera, Sabana rusa.

Horas de baño

Todos los días de seis de la mañana a nueve de la noche.

Entrada de los baños

ALHONDIGA 4 Y SIERRA BAJA 27

Nota. Los abonos caducaron el día 8 de Septiembre.

Tip. Lit. V. Paulino Traveset, Granada.

Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa
●●●●● ESCORIAS ●●●●●

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, II Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZON S. JERÓNIMO, 13 GRANADA

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatía y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

ESQUELAS MORTUORIAS

A cualquier hora del día ó de la noche, se reciben encargos en la Administración de NOTICIERO GRANADINO, Mesones, 47 con arreglo á la siguiente tarifa:

TAMAÑO	PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
De una columna	25	15	5	4
De dos columnas	50	30	10	8
De tres columnas	200	100	60	20
De cuatro columnas	500	250	150	50

De cuatro en adelante, precios convencionales.

ALMACÉN AL POR MAYOR

DE Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería y Perfumería

Dionisio Carnicero Velilla Reyes Católicos, Granada

Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta casa, tanto del reino como extranjeros. En este establecimiento se dará razón de precios de enrejados de alambre galvanizado, cartón, cuero para tinados, incubadoras y otros objetos de avicultura.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y C.ª

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos FÁBRICA EN ATARFE Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3 GRANADA

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima. Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

VENTA PERMANENTE en Almería de NOTICIERO GRANADINO EN EL KIOSKO NACIONAL N.º 1 del Paseo del Principe

SE VENDE Por no tener local apropiado, y en precio sumamente barato, una buena escultura antigua hecha en madera, pintada, en el tamaño de 1-90 centímetros, que representa á la Purísima Concepción. Darán razón en el establecimiento del escultor señor Mariño. Reyes Católicos, 35.

Son los mejores Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Colonias **Fie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

FINCAS RÚSTICAS A más del crecido número de fincas que tenemos en venta en esta provincia, contamos con otras de la de Jaén, que lindan con la línea férrea del Sur de España, por lo que en tres ó cuatro horas se hace el recorrido con gran comodidad, respondiendo bastante bien la renta en su capitalización. **Hipotecas á interés el más módico** No efectuar operaciones hipotecarias, en toda la región andaluza sin consultar antes este Centro de Negocios. También se facilita dinero con escrituras de obligación personal, pagares etc. Absoluta reserva y gran prontitud. **MAGUADO.—Elyra, 31**

VENTA PERMANENTE en MALAGA de NOTICIERO GRANADINO EN LOS KIOSKOS de la Plaza de la Constitución

DINERO por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

SE ALQUILA una espaciosa cochera y cuadra, con agua, puerta ancha y comodidad para la salida y entrada de carruajes. Igualmente puede servir para taller de carpintería ó otra industria análoga. Entrando por la Plaza de la Trinidad; primera casa. Se alquila además un piso independiente y hermoso, las llaves, **calle Lucena, n.º 11.**

JOSE MOLINA MORON Colcha, 4.—Granada Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

RAFAELA MORENO PROFESORA EN PARTOS PLACETA DEL REALEJO, NÚM. 4 GRANADA

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR

GALETA — MÁLAGA Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas. Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Servicio á la carta. Almuerzos á 4 ptas.; comidas á 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje. Tranvías á la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

DENTICINA VERDAD

es la PANACEA de la DENTICION de GONZALEZ PERALES 133 años de éxito constante lo tiene demostrado! El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales á los niños. Botella ó caja, 1,50 pesetas. Farmacia de San Gil.—Granada

Ingreso en Telégrafos

Preparación completa por los Oficiales del Cuerpo D. Julián Cerezo y D. José Sánchez Sevillano. Muy en breve convocatoria. Repaso de asignaturas.—Lecciones de solfeo y piano. Almireceros, 9.—Granada

PAPERÍA E IMPRENTA DE PUERTA REAL Sobres de cristal, especiales para las tarjetas postales. En esta casa se acaba de recibir un excelente surtido de **Estuches** con papel y sobres de gran fantasía, conteniendo los mismos igual número de sobres CRISTAL, transparentes á toda clase de papeles, por finos y blancos que sean. Regaladidad en trabajos tipográficos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social. 12.000.000 pesetas. P.imas y reservas 45.105.694 39 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA DON MANUEL QUINTANA CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

La Urbana

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1868 Fondos de garantía 155 millones de francos 1.290 millones de seguros realizados 132 millones pagados á los asegurados 18 millones de beneficios repartidos á los asegurados SEGUROS DE TODAS CLASES Combinados, y a capital doblado, sobre dos cabezas y mixtos; dotales y de capital progresivo; rentas vitalicias, etc. etc. Es la única compañía que tiene el Seguro Complementario por el que se perdona la prima si el asegurado enferma temporalmente y se anticipa el capital íntegro si la enfermedad se convierte en definitiva. Dirección en la provincia de Granada: Sres. Rubio y Coca.—Plaza Nueva y Gómez, núm. 4

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO para aprender á leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés por JOAQUÍN GARCIA BRAVO Doctor en Filosofía y Letras Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS Los pedidos á D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23 BARCELONA

GUSTAVO AIMARD los cazadores de abejas

alguna, á fin de asegurar la tranquilidad de sus compañeros, á cuyo efecto colocó un centinela en sitio conveniente, al que recomendó la mayor vigilancia, y ensilló su caballo con objeto de salir á la descubierta por los alrededores. Don Pedro, que estaba ya adormecido, levantó la cabeza y preguntó á Luciano qué se proponía; y cuando éste le hubo explicado su intento, aquél se echó á reír y le ordenó que se apease y se tendiese al lado de la fogata, para que al salir el sol estuviese presto á ponerse en marcha. El capataz obedeció no de muy buena gana y devanándose los sesos para explicarse la conducta de su amo, tan prudente de suyo y tan circunspecto. Lo cierto era que el de Luna, señoreado por una de esas inexplicables fatalidades que en ocasiones y sin causa aparente ofuscan la razón de los hombres más avisados, estaba persuadido de que en el mero hecho de encontrarse, como se en-

contraba, tan cerca de su hacienda, nada tenía que temer de los bandidos, los cuales, á su vez, se mirarian muy mucho antes no atacasen á un hombre que, como él, tenía en la mano hacerles pagar caro el más leve atentado contra su persona. El capataz, sin embargo de las órdenes terminantes de don Pedro, é impulsado por secreta zozobra que le tenía desvelado, resolvió pasar la noche en vela; así es que tan pronto vió dormido á su amo, se levantó cautelosamente, empuñó su rifle y avanzó con el mayor sigilo hacia la selva, con el objeto de inspeccionar minuciosamente los contornos; mas apenas hubo salido de la zona luminosa proyectada por la llama de los fuegos de vela y dado algunos pasos bajo el follaje, cuando prontamente se sintió asido con fuerza por invisibles manos, derribado, amordazado, y agarrado, sin que siquiera le hubiese cabido ocasión de proferir una voz de alerta para prevenir á sus compañeros. No obstante, lo más digno de reparo en los fúnebres anales de la pradera, fué que aquellos que por modo tan súbito se habían apoderado del capataz, no le dieron mal trato alguno, sino que se contentaron con dejarlo tendido en el suelo, fuertemente atado para que no pudiera moverse. —¡Pobre ama mía! dijo entre sí Luciano, no pensando para nada en él en aquellos momentos. Durante largo espacio de tiempo per-

maneció el leal servidor en situación tan aflictiva, prestando oído atento á los más leves rumores del desierto y esperando por momentos que llegasen á él las voces de desesperación de don Pedro ó de doña Hermosa; pero nada oyó, nada turbó la calma de la pradera, que parecía sumergida en mortal silencio. Por fin y transcurrido que hubieron veinte ó veinticinco minutos, le echaron sobre la cabeza un sarape, probablemente con la intención de que no pudiera conocer á sus agresores, lo levantaron con precaución, y dos hombres se lo llevaron, no pudo él adivinar adónde, si bien notó que el camino no había sido corto. La situación iba enmarañándose; en vano Pedralva se estrujaba los sesos para dar con el intento de sus secuestradores; éstos guardaban el silencio más profundo, y mas que andar, parecía que se deslizaban cual espectros. Por regla general los mejicanos son fatalistas; así es que Luciano, que se había hecho cargo de la inutilidad de sus esfuerzos, se conformó filosóficamente con lo que le acontecía y aguardó con paciencia el desenlace de tan original episodio. El desenlace no se hizo aguardar: llegado que hubieron al sitio donde probablemente querían llegar, los desconocidos se detuvieron y colocaron al capataz en tierra; luego todo quedó en silencio. Transcurridos algunos minutos, Luciano resolvió recobrar la libertad á toda

costa, y con esfuerzo desesperado intentó romper las ligaduras; pero ¡cuál no sería su sorpresa al sentir que las cuerdas que le sujetaban, tan recias poco antes, se rompían casi sin resistencia! Lo primero que hizo el capataz así que hubo recobrado la libertad de movimientos, fué quitarse el sarape que le cubría la cabeza, y la mordaza. Libre ya, Pedralva pasó en torno de sí una mirada investigadora á fin de inspeccionar el terreno y ver si podía saber qué había sido de sus compañeros, cuando de pronto se le escapó de los labios un grito de admiración: doña Hermosa, don Pedro y los peones estaban tendidos no lejos de él, agarrados como lo había sido él mismo y con la cabeza envuelta en sendos sarapes. Luciano voló en auxilio de la joven y del haciennero, y después cortó á los peones las cuerdas que les sujetaban. El sitio donde los viajeros habían sido transportados por los invisibles agresores, difería de todo en todo del que ellos escogieron para establecer en él su campamento: encontrábase en el corazón de frondosa selva cuyos gigantes árboles formaban á prodigiosa elevación, bóvedas de verdura casi inaccesibles á la luz del día. Los cabellos y los equipajes de los viajeros habían desaparecido. Abandonados, sin viveres y sin monturas, en las entrañas de una selva virgen,

los viajeros se encontraban en situación terrible, tanto más cuanto faltos, de toda esperanza de salvación, se veían condenados á una muerte espantosa, precedida de horribros padecimientos. En vano intentaríamos describir la desesperación de don Pedro; aunque demasiado tarde, el buen anciano conocía cuan de ligero había obrado, y mirando con ojos preñados en lágrimas é impregnados de indecible ternura y desconsuelo á su hija, acusábase de ser el único causante de la desgracia en que se veían envueltos. A pesar de lo crítico de las circunstancias, doña Hermosa no se abandonó, como los demás, á la desesperación; sino que después de procurar con dulces y consoladoras palabras reanimar el abatido ánimo de su padre, propuso que abandonaran el sitio donde se encontraban y que por todos los medios que estuviesen en su mano, procurasen dar con la senda perdida. La resolución que brillaba en las pupilas de la joven infundió aliento á los desventurados, los cuales, si no recobraron la esperanza, á lo menos sintieron renacer las fuerzas necesarias para arrostrar la lucha que se les preparaba. Las palabras que últimamente pronunciara la joven acabaron con toda vacilación y coronaron la reacción venturosa que las primeras habían levantado en el corazón de aquéllos.

—Nuestros amigos, dijo doña Hermosa, al ver que no llegamos sospecharán que nos ha ocurrido una desgracia y saldrán inmediatamente en busca de nosotros; y como don Esteban, para quien no tiene secretos la selva, dará forzosamente con nuestra pista, la situación en que nos hallamos está lejos de ser desesperada; no flaqueemos, pues, si queremos que Dios no nos abandone. Ea, en marcha, y confiemos que mediante El pronto veremos otra vez el cielo. Los viajeros emprendieron el camino; pero como, desgraciadamente, á no conocerla palma á palmo, es imposible orientarse en una selva virgen, en la que todos los árboles se parecen, dándose no se ven horizontes y en la cual, la única ciencia debe ser el instinto del bruto y no la razón humana, aquéllos vagaron al acaso durante todo el día, dando, sin advertirlo, vueltas dentro de un mismo círculo, caminando mucho para no adelantar un paso y fatigándose en vano para hallar una senda que no existía. Don Pedro se devanaba los sesos para adivinar qué había podido mover á los que le robaron, para abandonarles de tal suerte en un inextricable laberinto y condenarles con tanta crueldad á una muerte horribros; quién podía ser el enemigo lo bastante inhumano para imaginar tan atroz venganza; pero por más que caviló, el haciennero no pudo dar con indicio alguno que le permitiese traslucir quién

Propiedad de la casa editorial de D. Luis Tasso